



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6218

Nombramiento funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calvià, Informadora turística (OPE 2022)

Decreto de Alcaldía

Hechos

- En fecha 28 de diciembre de 2024, en el BOIB n.º 170, se publicó la Resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, mediante la cual se aprobaron las bases de los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la Oferta de Ocupación Pública correspondiente al ejercicio de 2022 del Ayuntamiento de Calvià.
- En fecha 7 de enero de 2025, en el BOE n.º 6, se publicó la Resolución de la Tenencia de Batlia competente, mediante la cual se convocaron las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la Oferta de Ocupación Pública correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Calvià, fijándose el plazo para la presentación de solicitudes desde el día 8 al 27 de enero de 2025, ambos incluidos.
- En fecha 28 de junio de 2025, en el BOIB n.º 83, se publicó la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y admitidas de forma condicionada, al proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de Informador/a Turístico/a, de la Oferta de Ocupación Pública del año 2022.
- En fecha 13 de diciembre de 2025, se celebró el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de la plaza indica en el párrafo anterior y en fecha 1 de abril de 2026 se publicó el acta n.º 5 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron los resultados definitivos de éste. De las 7 personas convocadas al ejercicio solo dos concurrieron a la misma y solo una, la Sra. María Isabel Meurer Altenkamper lo superó con una calificación definitiva de 38,5 puntos.
- En fecha 17 de abril de 2026, se celebró el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y en fecha 8 de mayo de 2026 se publicó el acta n.º 7 del Tribunal de selección mediante la cual se publicaron los resultados definitivos del segundo ejercicio y de la fase de oposición. La Sra. Maria Isabel Meurer Altenkamper superó el segundo ejercicio con la puntuación de 12,23 puntos, obteniendo una calificación definitiva en la fase de oposición de 50,73 puntos.
- En fecha 11/05/2026, mediante Resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, se publicó el resultado definitivo final del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de Informador/a Turístico/a de la Oferta de Ocupación Pública del año 2022 del Ayuntamiento de Calvià, en el cual solo una persona aspirando lo ha superado con los resultados que ha continuación se exponen, resulta innecesario el desarrollo de la fase del concurso de méritos en base a los principio de eficacia y eficiencia en la administración.

DNI/NIE emmascarat	Primer Cognom	Segon Cognom	Nom	Qualificació primer exercici	Qualificació segon exercici	Qualificació fase 'oposició
***3713**	Meurer	Altenkamper	Maria Isabel	38,5	12,23	50,73

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y a efectos de lo que dispone el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g y 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la siguiente:

Resolución

Primero. Nombrar a la Sra. María Isabel Meurer Altenkamper como funcionaria de carrera de la escala de Administración Especial, Informadora Turística.

Segon. Adjudicar a la Sra. Meurer el puesto de trabajo de Informadora Turística media jornada turnos, adscrito al Servicio de Turismo de esta Corporación municipal.



Tercero. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Cuarto. Requerir a la Sra. Meurer para que tome posesión de la plaza, viernes, día 19 de junio de 2026 a las 9,00 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Calvià

Quinto. Dar traslado de esta resolución a la Sra. Meurer y al Servicio de Recursos Humanos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a recibir esta notificación, ante los Tribunales de Instancia, Sección del Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de acuerdo con los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (*16 de junio de 2026*)

El alcalde

Juan Antonio Amengual Guasp

